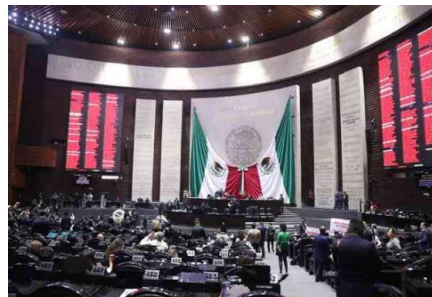




Aprueban Diputadas Y Diputados Mecanismo Para Recepción De Preguntas Parlamentarias Sobre El Sexto Informe De Gobierno



En votación económica, el Pleno de la Cámara de Diputados aprobó acuerdo de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) por el que se define el mecanismo para recibir las propuestas de preguntas parlamentarias, por escrito, que se realizarán al Ejecutivo Federal para ampliar la información en torno al análisis del Sexto Informe de Gobierno.

El acuerdo señala que los grupos parlamentarios formularán por escrito las propuestas de preguntas parlamentarias, con el propósito de ampliar la información del Sexto Informe de Gobierno, mismo que fue entregado al Congreso de la Unión el 1º de septiembre de 2024.

Precisa que los grupos parlamentarios remitirán a la Secretaría Ejecutiva de la Jucopo, en medio impreso y electrónico, las propuestas de preguntas parlamentarias hasta el 18 de octubre del año en curso, antes de las 12:00 horas.

Detalla que el grupo parlamentario de Morena podrá formular un máximo de 76 preguntas, el PAN 21, el PVEM 19, el PT 15, el PRI 11 y MC ocho.

Establece que la Jucopo revisará, clasificará e integrará las preguntas propuestas, a fin de seguir con las etapas previstas en el Reglamento de la Cámara de Diputados.

Refiere que de conformidad con el artículo 69, párrafo segundo de la Constitución Política, cada una de las cámaras del Congreso podrá, con motivo del análisis del Informe de Gobierno, solicitar al presidente de la República amplíe la información, mediante pregunta por escrito.

Indica que el Reglamento de la Cámara de Diputados refiere el mecanismo para formular la pregunta parlamentaria por parte del Pleno, y señala que las preguntas parlamentarias deberán calificarse por áreas temáticas: a) Política Interior, b) Política Exterior, c) Política Social, y d) Política Económica.

Citan a sesión solemne

Tras la votación del acuerdo, la presidenta en funciones de la Mesa Directiva, diputada Dolores Padierna Luna (Morena), levantó la sesión, y citó a sesión solemne que tendrá lugar el miércoles 16 de octubre de 2024, a las 11:00 horas, en modalidad semipresencial, y al término de ésta, a sesión ordinaria.

<https://hojaderutadigital.mx/aprueban-diputadas-y-diputados-mecanismo-para-recepcion-de-preguntas-parlamentarias-sobre-el-sexto-informe-de-gobierno/>